



**Propuesta de Acuerdo de clave y número
CGSV/PA-004/2024-2027.**

**Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
H. Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027**

En la sala de juntas de los Síndicos y Regidores del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, ubicada en la Plaza de la Paz número 12, zona centro de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del 14 de agosto de 2025, previa convocatoria notificada por vía electrónica en los correos institucionales en términos del acuerdo tomado en la sesión ordinaria 02 de este órgano interno del Ayuntamiento, celebrada el 11 de noviembre de 2024 específicamente en el punto 3 del orden del día, se reunieron conforme al pase de lista anexo, los integrantes de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, la cual se compone por el Regidor Julio César García Sánchez, en su carácter de Presidente, el Regidor Manuel Aguilar Romo, quien funge como Secretario, y las Regidoras Olga Fabiola Durán Torres, Celia Carolina Valadez Beltrán y María Fernanda Vázquez Sandoval como Vocales; a efecto de estudiar, examinar y proponer al Pleno del Ayuntamiento la **tercera jornada de vacunación universal, así mismo, una campaña de detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sífilis**, en coordinación con la “Asociación CHIXS, Salud para todos”, al tenor de los siguientes:

Antecedentes:





PRIMERO. El día 02 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la **primera jornada de vacunación universal**, en las instalaciones del Consultorio Médico Municipal ubicado al interior de la Presidencia Municipal, en ejecución del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número 03 del H. Ayuntamiento, celebrada el 12 de noviembre de 2024, punto 14 del orden del día.

SEGUNDO. Del 26 de abril al 03 de mayo de 2025 se realizó la **segunda jornada de vacunación universal** en las mismas instalaciones, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria número 15 del H. Ayuntamiento, celebrada el 23 de abril de 2025, punto 3 del orden del día.

TERCERO. Mediante comunicación formal del Lic. Christian Giovanni Pacheco, enlace de vinculación de *“CHIXS, Salud para Todos”*, se solicitó a la Presidencia de esta Comisión llevar a cabo una **tercera jornada de vacunación universal**, así mismo realizar la aplicación del tercer esquema de vacunación del VIH, en colaboración con *“Colectivo Seres”*.

Se propone que dicha jornada tenga lugar el día **29 de agosto de 2025**, en horario de **10:00 a 16:00 horas**, en el **Consultorio Médico Municipal de la Presidencia Municipal de Guanajuato**, sito en Plaza de la Paz número 12, Zona Centro.

En función de lo anterior, es emiten las siguientes:





Consideraciones:

PRIMERA. Competencia de la Comisión. La Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Ayuntamiento de Guanajuato es competente para analizar y proponer al Pleno campañas de salud orientadas a la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, en términos de los artículos 3, fracción II; 77; 83, fracción VI; y 90, fracción II, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 28, 30 y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, que facultan a este órgano interno para atender asuntos relativos a dichos grupos y proponer acciones de inclusión y prevención en su beneficio.

SEGUNDA. Competencia del Ayuntamiento. El Pleno del Ayuntamiento tiene competencia para resolver sobre la presente propuesta, conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como los artículos 3, fracción I; 25, fracción V, inciso d); 193, fracción III; y 313 de la Ley citada, que en conjunto establecen la atribución municipal de promover la salud pública y la inclusión social de los grupos vulnerables.





TERCERA. De la propuesta. En términos del artículo **90, fracción II**, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la presente iniciativa busca:

- Realizar una **tercera jornada de vacunación universal**, con aplicación gratuita de biológicos contra Virus del Papiloma Humano (VPH), Hepatitis B, Tétanos y Neumo-13, gracias al donativo y colaboración de las asociaciones convocantes.
- Implementar una **campana de detección de VIH y Sífilis**, fortaleciendo la prevención y el diagnóstico oportuno.
- Garantizar la difusión masiva de estas acciones mediante la **Unidad de Comunicación Social**, para fomentar la participación ciudadana y elevar las coberturas de vacunación.

Por ello, se propone que el Municipio de Guanajuato se sume a una **tercera jornada de vacunación**, la cual se llevará a cabo el **29 de agosto** del año en curso, en el horario comprendido de las **10:00 a 16:00 horas**, en las instalaciones del **consultorio médico municipal** de la Presidencia Municipal de Guanajuato, ubicado en **Plaza de la Paz número 12**, Zona Centro, de esta ciudad capital, reconociendo públicamente el donativo de biológicos para vacunar contra Virus del Papiloma Humano (VPH), Hepatitis B, Tétanos, y Neumo-13,





así como la campaña para la detección de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sífilis, todo ello en colaboración con las asociaciones “Chixs, salud para todos” y “Colectivo Seres”.

Para los efectos anteriores y, con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía guanajuatense dicha campaña de vacunación, será necesario instruir a la Unidad de Comunicación Social, que sea difundida a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Guanajuato, para generar y crear conciencia a la población, logrando con la suma de todos los involucrados, alcanzar las coberturas suficientes de vacunación y así evitar la aparición y propagación de enfermedades prevenibles.

En función de lo expuesto, por este medio se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la aprobación de los siguientes puntos de:

Acuerdo:

PRIMERO. La Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, tiene atribuciones para formular ante el Pleno el presente instrumento, de conformidad con lo señalado en la consideración primera, debido a lo cual, para los efectos del artículo 39 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.,





remitase a la Secretaría del Ayuntamiento para que lo liste y se proponga ante el Pleno en la sesión más próxima.

SEGUNDO. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, es competente para conocer y resolver la propuesta presentada por la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, en atención a lo expresado en la consideración segunda.

TERCERO. Se propone al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, la aprobación y términos de la campaña referida en la consideración tercera, que se realizará el día **29 de agosto** del año en curso, en el horario comprendido de las **10:00 a 16:00 horas**, en las instalaciones del **consultorio médico municipal** de la Presidencia Municipal de Guanajuato, ubicado en Plaza de la Paz número 12, Zona Centro, de esta ciudad capital.

CUARTO. En su oportunidad, notifíquese el presente acuerdo a la Unidad de Comunicación Social y a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, para que, en un término de 3 días hábiles posteriores a la aprobación del Pleno, de manera coordinada, difundan la tercera jornada de vacunación y campaña de prevención y detección, para lo cual deberán en ejercicio de sus atribuciones, realizar las acciones necesarias para su implementación.





QUINTO. Para efectos de notificación y reconocimiento a las asociaciones civiles que habrán de proporcionar los recursos materiales para la implementación de las vacunas, publíquese el presente acuerdo en la gaceta municipal.

Fírmese y rubríquese el presente acuerdo por quienes integran, ediles de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, en la inteligencia de que la ausencia de firmas no invalida su contenido. Dado así en la ciudad de Guanajuato al día 14 de agosto de 2025.

Firmas		
	Julio Cesar García Sánchez, Presidente.	
	Manuel Aguilar Romo, Secretario.	





	<p>Olga Fabiola Durán Torres, Vocal.</p>	
	<p>Celia Carolina Valadez Beltran, Vocal.</p>	
	<p>Maria Fernanda Vázquez Sandoval, Vocal.</p>	

La presente hoja de firmas es parte integral del punto de acuerdo **CGV/PA-004/2024-2027** de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, del **14 de agosto de 2025**.

